JUNTA ACLARATORIA

OPD/DIF/SC-039/ 2025

SERVICIOS DE TARJETA ELECTRONICA PARA ABASTECIMIENTO DE GASOLINA

APERTURA. Siendo las 11:30 horas del día **11 once de julio del 2025 dos mil veinticinco**, en las instalaciones de DIF Tlajomulco, esto en la finca marcada con el número 6B de la calle Nicolás Bravo, colonia Centro en la oficina administrativa de la Jefatura de Recursos Materiales, se celebra la correspondiente Junta Aclaratoria, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con objeto de celebrar la Junta de aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente Acta de acuerdo a lo previsto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la convocatoria de licitación.

ASISTENCIA. A este acto asiste Mtra. Brenda Priscilla Salamanca Valenzuela, jefa de Recursos Materiales del Sistema DIF del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos se hace constar que al **acto no se registraron licitantes**.

Las Bases de Licitación **OPD/DIF/SC-039/2025** en su apartado 7. **JUNTA ACLARATORIA**, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento **10 diez de julio del 2025,** en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **del 2025** (11:59 HORAS). Situación que ocurrió, por tal:

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA:

Pregunta 1.- **A. ENTREGA.** **Dice**: La entrega de proposiciones debe hacerse en **un solo (1)** sobre cerrado, incluyendo la propuesta económica por separado de acuerdo con el **anexo 5**...

Solicitamos amablemente a la convocante, que nos aclare, que toda la documentación va en un solo sobre y que, al mencionar propuesta económica por separado, solo se refiere a presentarla conforme al anexo 5. ¿Es correcta nuestra apreciación? R.- **Dentro del sobre de acuerdo al check list que viene en bases**
Pregunta 2.- **ANEXO 1** Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si, es correcta nuestra apreciación que de acuerdo al anexo 1 que a letra dice: **23** tarjetas electrónicas bajo el esquema de prepago para el suministro de **gasolina Magna / Premium / Diésel,** el pago se realizará 24 horas antes de solicitar cada dispersión. **R.- Es correcta su apreciación**
Pregunta 3.- **ANEXO 1** Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si es correcta nuestra apreciación que la propuesta económica se cotizará sobre $100,000 pesos mensuales. **R,. Hasta 100,000 pesos mensuales**
Pregunta 4.- **ANEXO 1** Solicitamos amablemente a la convocante, que nos aclare, el tiempo de entrega de los monederos electrónicos. **R.- A partir del fallo 10 días**
Pregunta 5.- **ANEXO 1** De acuerdo al anexo 1 que a letra dice: La empresa deberá estar autorizada por el SAT. Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si, es correcta nuestra apreciación que, para dar cumplimiento a este punto, los participantes deberán anexar a la propuesta técnica la Autorización del SAT para emitir monederos electrónicos de combustible, así como todas sus renovaciones anuales. **R.-Es correcta su apreciación**

Con lo anterior se da por concluida la presente acta siendo las 12:00 doce horas del día 11 de julio del 2025.

ATENTAMENTE

Mtra. Brenda Priscilla Salamanca Valenzuela
Jefatura de Recursos Materiales

Lic. Irma Guadalupe Aceves Alcázar
Directora Administrativa